

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100012563**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte febrero 2021.

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de febrero de 2021.

1. SEGUIMIENTO CON CORTE A FEBRERO DE 2021

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió el mes de febrero 2021, ochenta y cuatro (84) requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 17% (14 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 51% (43 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 8% (7 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 24% (20 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 10 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 10 en términos.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100012563**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2021, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 4 de marzo de 2021:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			1		2	3
SA		1	2		6	9
SRBL	8	1	1	5	27	42
DG			4		4	8
SAF	1	8	5	6	7	27
SAL	1		5		4	10
SSFAP				5	11	16
SDF		1	2	3	8	14
OCI			4	1	6	11
Total General	10	11	24	20	75	140

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 28 de febrero del 2021 y seguimiento realizado al 4 de marzo de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta.

2. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos que la respuesta al requerimiento sea asociada al radicado de entrada en Orfeo, ya que en ocasiones se evidencia que en el histórico registran la respuesta, pero no es asociada, lo que dificulta trazabilidad.
- Gestionar el tercer, cuarto visto bueno y prueba de envío de forma oportuna especialmente en las respuesta a requerimientos de entes de control, pues en algunos casos se

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100012563**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021

evidencia que la persona encargada de radicar la respuesta no gestiona el trámite de vistos buenos y prueba de envío, se verifica la carpeta del OneDrive diseñada por la Oficina de Control Interno para cargar las evidencias relacionadas con cada requerimiento y no registra memorando firmado ni prueba de envío, se solicita realizar gestión por Orfeo y se recibe vía email captura de pantalla con la prueba de envío, sin embargo es necesario dejar trazabilidad por Orfeo

- Informar a la Oficina de Control Interno del servidor público enlace en temas con entes de control externo por proceso o dependencia, con el fin de canalizar el flujo de información que permita activar alertas de forma oportuna y eficaz.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Dos (2) archivos virtuales: Informe Ejecutivo, Matriz 2021

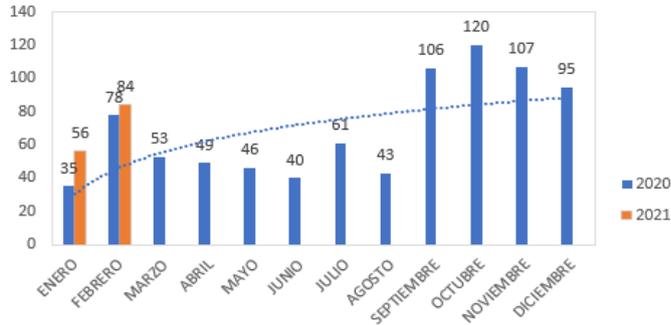
Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de corte: febrero 28 de 2021

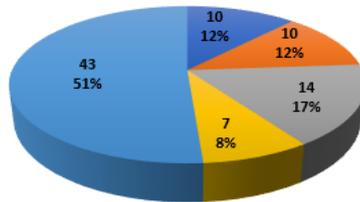
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de las mismas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

Durante el mes de febrero de 2021, se recibieron y fueron informados a la OCI 84 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado de 140 comunicaciones recibidas, 27 más respecto al mismo periodo (enero - febrero) de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 19,3%.

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



■ En trámite
 ■ En trámite, vencido término
 ■ No requiere respuesta
 ■ Respuesta después del término
 ■ Respuesta en el término

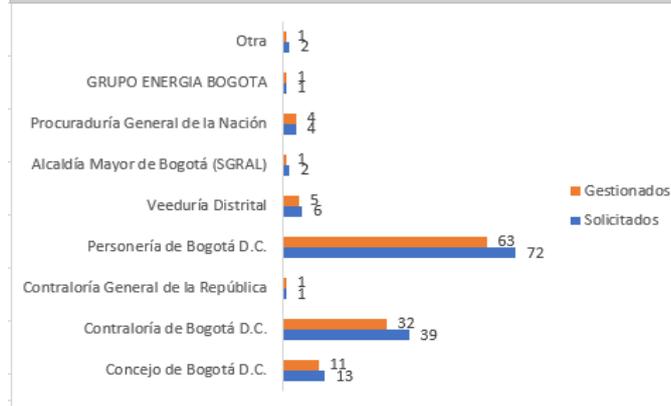
El estado del trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 28 de febrero y seguimiento realizado al 4 de marzo de 2021, es el siguiente: El 24% (20) del total del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite de los cuales:

- 10 se encuentran en términos de respuesta
- 10 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 17% (14) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 8% (7) fueron respondidas después del término y el 51% (43) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en el mes de febrero de 2021 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 72 comunicaciones, equivalentes al 51,4% del total de los requerimientos recibidos. Los temas se encuentran relacionados principalmente traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), igualmente respuestas a las diferentes proposiciones aprobadas, emergencia COVID 19. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad en la que se recibieron 39 requerimientos equivalentes al 27,8% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021.

Nota: Gestionado se entenderá como la prueba de entrega/recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno